

COMUNICADO DE PRENSA

Nuevo juicio contra psicólogo condenado por violencia sexual a pacientes del Hospital Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut:

Sobrevivientes deben volver a declarar tras anulación de sentencia.

San José, Costa Rica – Jueves 26 de febrero. El próximo martes 03 de Marzo a las 8:00am en los Tribunales de Cartago, dará inicio un nuevo juicio contra el psicólogo, exfuncionario de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y exdocente universitario, que en marzo de 2024 fue condenado a 111 años de prisión (pena ajustada a 36 años) por múltiples delitos de violación y violencia sexual en perjuicio de tres mujeres pacientes del Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut.

Los hechos ocurrieron en 2013, cuando las mujeres se encontraban internadas en condición de alta vulnerabilidad. Según quedó acreditado en el primer juicio, el imputado se aprovechó de su posición de poder y de la condición médica y emocional de las pacientes para agredirlas sexualmente en el contexto de supuestas sesiones terapéuticas.

Aunque el Tribunal Penal dictó sentencia condenatoria en 2024, el fallo fue posteriormente anulado por errores en la fundamentación jurídica de la sentencia. **No se trató de falta de pruebas ni de descrédito de los testimonios, sino de aspectos técnicos en la redacción de la argumentación judicial.**

Esto implica que el proceso debe iniciar nuevamente desde cero y al menos dos de las sobrevivientes vinculadas al caso tendrán que declarar de nuevo.

Volver a declarar: Cuando el sistema obliga a revivir el trauma

La anulación de la sentencia obliga a las sobrevivientes a volver a declarar, y con ello narrar con detalle hechos profundamente dolorosos que ya fueron probados ante un tribunal.

Una de las sobrevivientes, lo explica con claridad:

“Lo que más duele es que cuando tengo que volver a contar todo lo que pasó, con lujo de detalles, mi cerebro lo revive. Mi cerebro no entiende que estoy contándolo porque estoy en un juicio. Empiezan las pesadillas, los flashbacks, empieza todo otra vez. Estoy muy molesta y frustrada de tener que volver a contar lo que ese tipo me hizo. No fue porque no nos creyeron, fue por algo técnico... y yo tengo que regresar a contar mi historia otra vez.”

Desde la neurociencia del trauma sabemos que en casos de violencia sexual el cerebro no distingue con facilidad entre el recuerdo narrado y el evento vivido. Las memorias traumáticas se almacenan con una carga sensorial y emocional tan fuerte, que activan la amígdala, el sistema límbico y las respuestas fisiológicas del estrés. Cuando una persona

sobreviviente es obligada a relatar repetidamente los hechos en contextos adversos, puede experimentar reactivación traumática, síntomas de estrés postraumático, alteraciones del sueño, ansiedad intensa y desregulación emocional. Esto tiene nombre: **victimización secundaria**. Y ocurre cuando **el propio sistema que debería garantizar justicia, reproduce la violencia, generando aún más daño**.

¡Exigimos Justicia!

Este caso evidencia una falla estructural en el sistema judicial costarricense: procesos excesivamente largos, errores técnicos que derivan en nulidades y una carga desproporcionada para quienes denuncian.

Han pasado más de diez años. Las agresiones ocurrieron en 2013. La primera denuncia formal se presentó en 2017. La sentencia condenatoria llegó en 2024. Y ahora, en 2026, las sobrevivientes deberán enfrentar nuevamente un juicio completo.

La justicia que llega tarde, No es justicia.
La justicia que revive el trauma, Tampoco.

Por eso hacemos un llamado respetuoso pero firme a jueces y juezas a emitir sentencias sólidamente fundamentadas, con ética, perspectiva de género, empatía y enfoque en derechos humanos, colocando en el centro la vida, la dignidad y la integridad de las personas sobrevivientes. Los errores técnicos no pueden seguir traduciéndose en nuevas formas de violencia institucional.

Llamamos a acuerpar y a movilizarnos

Estamos a las puertas del 8 de marzo, fecha emblemática de lucha, reivindicación y memoria colectiva. Pero la defensa de la vida y la dignidad de las mujeres no puede limitarse a una fecha en el calendario. La lucha se sostiene todos los días. Especialmente cuando alguna necesita que la acuerpemos.

Por eso **convocamos a los movimientos de mujeres, organizaciones feministas, colectivas, redes comunitarias y ciudadanía comprometida a acompañar este juicio, a mantenerse vigilantes y a exigir una sentencia firme y justicia efectiva.**

Porque si tocan a una, respondemos todas.
Porque la justicia no puede seguir siendo un camino desgarrador, para quienes ya hemos sobrevivido a tanto.
Porque la ternura radical también es presencia.

**Hoy alzamos la voz y el corazón al lado de nuestras compañeras
valientes.**

**Exigimos justicia en firme y que la dignidad de las personas
sobrevivientes sea el centro del sistema judicial.**

Organizaciones que suscriben:



Personas Firmantes:

Francini Zúñiga Ramirez.
Michelle Barrantes Álvarez - 604420499
Jocelyn Arias Arias - 207630824
Irené Barrantes Jiménez.
Diana Segura Sojo - 303720602
Silvia Miranda Rodríguez - 206420611
Seidy Salas Víquez
María del Sol Pardo Carballo
Jennifer Selena Sánchez Saldaña - 702720527
Isabel Hidalgo Román cédula - 107270855
Yamileth Monterrey López.
Sebastián Pérez Carmona - 119770916
Priscilla Echeverría Alvarado - 900640150
Catalina Rojas Aguilar - 116390156
Grace Aguilar Quiros.
Ana Lorena Sáenz Segreda.
Raúl Blanco Chavarría.
Ashley Rodríguez Peralta - 115810273
Luis Alberto Salas Sarkis - 105600606
María José Montero - 401910256
Juan Carlos Cruz Barrientos
María del Rocío Chamorro Tasies
Melissa Hernández Vargas - 114720652

Anthony Venegas Abarca - 112510479
Evelyn Chinchilla - 113960504
María Catalina Chavarría Segura - 118600357
María Alejandra Mora Segura
Michelle Mariana Brenes Chacón - 118570322
Luis Carvajal Vargas - 208310315
Amalia Vargas Rojas - 104870364
Day Villalobos Agüero - 118370841
Vivianne Lysbeth Dardón Rodas.
Rachel Stephanie Vargas André.
Silvia María Segura Sojo - 304280424
Ingrid Torres Solano - 114990763
Rosibel Montero Ramírez - 110620829
Erika Rojas Rodríguez - 113150272
Arlyn Alvarado Sánchez - 604220946
Albena Muñoz Taya - 901040926
Mónica Vul.
Nancy Piedra Guillén - 105860455
Nury Hernández López - 148400361235
Génesis Rojas Cruz - 206970999
Blanca Arce López - 104060457
Isabel Duca Durán - 105640060
Guillermo Matute Martínez - 114080880